



PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DE CORDOBA

ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA



PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE CORDOBA

 Por favor, solo imprima este documento si es absolutamente necesario.

Deán Funes 94 Tel: 0351-4203400

VERSIÓN TAQUÍGRAFICA

24º REUNIÓN

23º SESIÓN ORDINARIA

24 de julio de 2013

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.

ZEUS PLATAFORMA
LEGISLATIVA UNIFICADA



- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.



–En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes
de julio de 2013, siendo la hora 16 y 13:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Alesandri).- Con la presencia de 36 señores legisladores, declaro abierta la 23ª sesión ordinaria del 135º período legislativo.

Conforme lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento Interno, invito a los señores legisladores y al público presente a ponerse de pie, mientras procedo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Alesandri procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Alesandri).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Alesandri).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador De Allende.





Sr. De Allende.- Señor presidente: con respecto al aniversario del fallecimiento del doctor Favaloro, es para hacer copartícipe a todo el bloque de Unión por Córdoba y al bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señor legislador.

Le solicito que después consigne el número de expediente.

Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

Sr. Eslava.- Gracias, señor presidente.

Solicito que incluya como coautores del expediente 12048/L/13 a los legisladores José Monier, Carlos Gutiérrez y Carlos Presas.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya como coautores del proyecto 12072/L/13 a los legisladores Cometto y Luis Sánchez.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Arduh.

Sr. Arduh.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya como coautor del expediente 12057/L/13 a todo el bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señor legislador.





Sr. Presidente (Alesandri).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y según lo establecido en la Resolución 2084/08, vamos a pasar a hacer entrega de la mención de honor “Tres Mujeres Destacadas del Año” de la Provincia de Córdoba.

Antes de darle la palabra a la legisladora que me lo ha solicitado, quiero saludar, en nombre de la Legislatura, a las mujeres que han resultado elegidas como acreedoras de esta mención y reconocimiento que, año a año, viene haciendo la Legislatura de la Provincia, como así también a los organismos y entes que las propusieron.

Es un honor contar con la presencia de las señoras Angélica Lidora Ramos, Ángela Beatriz Tabares y Myrna Sandra Díaz, a quienes agradecemos su presencia y damos una cordial bienvenida.

Muchas gracias por estar presentes. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora legisladora Perugini.

Sra. Perugini.- Muchas gracias, señor presidente.

Tengo el honor de presentar a esta Legislatura a la doctora Sandra Díaz que ha sido elegida, en la Comisión de Educación y Cultura, para recibir la Mención de Honor de Mujer Destacada del Año de la Provincia de Córdoba.

Muchas gracias Sandra y a las otras dos mujeres elegidas, Angélica Ramos y Ángela Tabares, por su presencia.

También quiero agradecer y saludar a todos los invitados presentes, porque cada uno, desde su lugar, hace posible que hoy podamos entregar esta mención de honor a estas tres mujeres destacadas de nuestra Provincia.

Como dije, en esta oportunidad tengo el agrado de presentar a la doctora bióloga Myrna Sandra Díaz, destacada investigadora internacional que ha sido postulada por la Fundación Ayuda Social Bell Ville, presidida por la señora Edith Fosarolli de Amelotti, a quien le agradezco esta iniciativa.

Sandra Díaz es nacida en la ciudad de Bell Ville; fue una alumna distinguida en los niveles primario y secundario de nuestra querida Escuela Normal José Figuroa Alcorta, obteniendo la mención de abanderada al finalizar sus estudios. Luego, ingresa a la Universidad Nacional de Córdoba, obteniendo allí el título de Bióloga y de Profesora en Ciencias Biológicas. En el año 1989, defiende su tesis doctoral rindiendo con la máxima calificación y con los mejores honores.

Señor presidente: la trayectoria de Sandra Díaz está inscripta en la construcción de nuevos conocimientos y en su aplicación, con la intención de mejorar la calidad de vida de todos los seres de nuestro planeta, bregando por tomar las mejores decisiones –políticas e





individuales— para mitigar el cambio climático y sus efectos, sobre todo en las poblaciones más vulnerables.

Sandra Díaz es especialista en Ecología Vegetal y Biodiversidad; investigadora principal del CONICET, en el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal; profesora titular de Ecología de Comunidades y Ecosistemas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; directora del Núcleo DiverSus, de investigaciones sobre diversidad y sustentabilidad; desempeñó un papel protagónico en el desarrollo teórico y la implementación práctica del concepto de “diversidad funcional”, sus efectos sobre las propiedades ecosistémicas y su importancia social.

En la actualidad, la doctora Sandra Díaz es miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, de la Academia de Ciencias de los Países en Desarrollo y de las Academias Nacionales de Ciencias de la Argentina. Por su trayectoria científica recibió varias distinciones nacionales e internacionales; en el año 1995, fue galardonada por la Bolsa de Comercio de Córdoba como una de las Diez Jóvenes Sobresalientes, habiendo sido postulada por el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal del CONICET, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba.

En 1998, la doctora Sandra Díaz recibió el premio Lorenzo Parodi de la Asociación Argentina de Botánica; en el año 2002, obtuvo la beca Guggenheim; en 2005, obtuvo el Premio Internacional Zayed del Ambiente, como miembro de la Valuación de los Ecosistemas del Milenio.

El máximo reconocimiento y galardón recibido por la doctora Sandra Díaz fue el Premio Nobel de la Paz, en el año 2007, como miembro integrante del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, recibiendo en el año 2008 el premio Sustentabilidad, por parte de la Sociedad de Ecología de Estados Unidos.

Actualmente, la doctora Sandra Díaz tiene participación activa en comités ejecutivos y de asesoramiento de diversas organizaciones internacionales vinculadas con la biodiversidad y el cambio ambiental; entre ellas, Diversitas y la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; es autora de un centenar de publicaciones científicas, contenidas en diversos libros y revistas; dirigió y dirige proyectos de investigación, así como tesis de grado y doctorados.

Señor presidente: estamos totalmente convencidos de que debemos actuar, sin demora, en defensa de la naturaleza y promover, desde nuestro lugar, todas y cada una de las acciones tendientes a restablecer la relación del hombre con la naturaleza y su respeto por ella. Debemos comprender, señor presidente, el verdadero sentido de estas frases; respetar la vida es cuidar, en primera instancia, la vida en todas sus formas y niveles de complejidad, no sólo la de los seres que queremos mucho, que son nuestros familiares más cercanos, no sólo la de los animales o de las plantas que nos resultan agradables sino toda la vida que sustenta el planeta Tierra en su diversidad y –como dije– en todas sus formas y niveles de complejidad.

Aprender a cuidar la vida requiere también aprender a proteger los ambientes naturales en los que se desarrolla: el agua, el aire y la tierra. Es lo que nos pide nuestra Madre Tierra, porque el abuso y el uso indiscriminado de los recursos producen cambios ambientales





y disturbios profundos que los ecosistemas no pueden resistir. Necesitamos ecosistemas diversos y complejos para garantizar la sustentabilidad de la vida en todas sus formas sobre nuestro planeta.

Esta es la tarea que desarrolla la doctora Sandra Díaz: incorporar a través de la investigación nuevos saberes para aprender a utilizar adecuadamente nuestro planeta sin producir los disturbios que ocasionan los cambios profundos; porque cuando hablamos de cambios, sobre todo de los climáticos, no estamos hablando de una ola polar o de una ola de calor, estamos hablando de cambios profundos que afectan la disponibilidad del agua, la fertilidad de la tierra, la extensión de los cultivos y la extinción de las especies, y esto impacta directamente en la vida del hombre, en su alimentación, en su salud y en la posibilidad de obtener energía y agua, no sólo para nosotros sino también para las generaciones futuras. Repito, ésta es la invaluable tarea que desarrolla la doctora Sandra Díaz.

Es un honor realmente que nos acompañe con su presencia en este día, porque sabemos que cada minuto que concede a eventos como éste son horas que resta a su trabajo de investigadora, con la importancia que este trabajo reviste. Pero, es importante que esté acá porque, tomando una frase de Krishnamurti, sabemos que no habrá ningún cambio de conciencia social si no se da primero un cambio de conciencia individual.

Por esto, es un honor distinguir a esta mujer académica que desde el interior del Departamento Unión de nuestra querida Provincia de Córdoba ha trascendido las barreras culturales, geográficas y de género para constituirse en una gran investigadora y profesional a nivel mundial. Por su aporte, su dedicación y compromiso con el cuidado del ambiente desde esta Legislatura destacamos a Sandra Díaz con la mención de honor “Mujer Destacada del Año”.

Además de premiarla con este reconocimiento -que como investigadora se merece-, le ofrecemos todo nuestro apoyo para la puesta en práctica de los conocimientos que ha desarrollado a lo largo de su trayectoria académica.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra la señora legisladora Ponte.

Sra. Ponte.- Señor presidente: en verdad, es un honor para nosotras, las mujeres, recibir hoy en esta Legislatura y dar una mención de honor a tres mujeres destacadas de las distintas ramas y niveles de la sociedad.

Yo voy a destacar a mi compañera, Lidora Angélica Ramos, para nosotras: “la Angélica”, llegada de la Provincia de Catamarca, de un pueblito llamado Corral Quemado, hace 60 años. Esta mujer es simplemente un ama de casa a la cual la vida no le fue fácil, pero Angélica es una mujer de sonrisa permanente, de brazos y corazón abiertos, y sus manos siempre están extendidas para quienes necesitan su ayuda. Se siente identificada con cada una





de las mujeres que se acercan a ella a pedir una ayuda o transmitirle alguna problemática de su barrio.

Desde el año 1995, Angélica es delegada del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina y tiene su filial en barrio Coronel Olmedo, donde llegó hace 35 años comprando un terrenito, trabajando humildemente a la par de su marido para formar su familia, donde tiene su humilde hogar sin pedir jamás un plan a ningún gobierno porque tiene el sentido y la responsabilidad del trabajo y del respeto.

Angélica trabajó con la experiencia que traía de Catamarca vendiendo empanadas, pastelitos, tortillas con grasa, para que hoy –ella se debe sentir muy orgullosa, lo sentimos nosotras- su hija esté presente en esta Legislatura con su título de contadora bajo el brazo. (Aplausos).

Desde su filial Angélica trabajó para que casi 300 mujeres de los sectores más vulnerables de su barrio, que estaban en edad de jubilarse, pudieran lograr el reconocimiento como trabajadoras del hogar y así poder disfrutar de su jubilación. Acompañó, asesoró y logró la tarifa solidaria para muchas familias de su barrio, gestionó el proyecto para la ejecución del tendido de agua potable para la ONG Portal de Belén, logrando beneficiar también a 25 familias de barrio San Andrés.

Angélica no es licenciada, terminó su primario en el Sindicato de Amas de Casa y sigue estudiando su secundario a los 67 años de edad.

Desde 2009, viene trabajando con mujeres rurales del kilómetro 12, llamado el Cinturón Verde, donde cosechan papas, zanahorias, batatas y crían pollos que luego comercializan. Ella sueña, junto a estas mujeres que forjan la tierra, cambiar su historia y la de sus familias, lograr una independencia económica que les permita seguir creciendo y valorarse a sí mismas.

Ella sabe que llegada la tarde esas mujeres rurales cambian sus guantes de trabajo para enfrentar un segundo duelo cotidiano, otra jornada laboral que no se ve, que no se reconoce porque no cambia los números de la economía nacional, y esas son las tareas del hogar.

Angélica es para nuestro gremio un ejemplo de humildad, responsabilidad, honestidad, compromiso permanente con quien la necesita.

Merecía, como tantas mujeres anónimas que día a día forjamos este país, un reconocimiento. Hoy lo hicimos en nombre de ellas con un homenaje merecido.

Antes de terminar, señor presidente, quiero agradecer la presencia de mi secretaria general, mi compañera Carmen Suárez, de las compañeras de mi comisión directiva y del cuerpo de delegadas que han venido a acompañar a Angélica. Y quiero decirle, señor presidente, que estoy orgullosa de ocupar esta banca como dirigente sindical representando a las amas de casa y al gremio, porque mujeres como Angélica nos dan permanente ejemplo y nos permiten soñar con un mañana mejor.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).





Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra la señora legisladora Gribaudo.

Sra. Gribaudo.- Señor presidente: Ángela Beatriz Tabares es historiadora cordobesa, profesora de Historia, licenciada en Historia y diplomada en Gestión Cultural con Orientación al Patrimonio y Museos.

Ha dedicado y dedica su vida al estudio, la investigación, la educación de la historia. Docente de vocación, ha enseñado historia participando en equipos de investigación, de trabajos arqueológicos, en el Archivo Histórico Provincial como así también en la Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Es autora de publicaciones como “Síntesis de Río Segundo y Pilar” y “Presencia de Río Segundo y Pilar en la Guerra de Malvinas”, entre muchas otras, y ha participado en diferentes libros.

Ángela es una mujer que ha puesto todo su amor y esfuerzo para dejar un legado a las próximas generaciones, comprometiéndose con su comunidad, investigando y estudiando la historia de su ciudad para que luego pueda ser conocida.

Su dedicación participando en ponencias, jornadas y congresos es innumerable, estando siempre en constante capacitación y formación, escribiendo obras que van desde “Orígenes del Río Segundo” o “Ensayos de Maquinarias Agrícolas de Río Segundo”, hasta una investigación sobre el combate sobre la Vuelta de Obligado.

Desde su medalla al mejor promedio en sus comienzos en el Profesorado de Historia, en 1977, pasando por el Premio de Graduados en mejor promedio de Historia Argentina, otorgado por la Academia Nacional de Historia en noviembre de 2010, Ángela ha demostrado que su vocación por el estudio y divulgación de la historia y, en particular, la de nuestra provincia, la de nuestra ciudad, Río Segundo, es algo que lleva muy dentro suyo y nunca abandonará.

Por toda una vida dedicada al estudio, a la investigación y a la docencia, es un orgullo y un placer contar con tu presencia en este recinto para hacerte entrega de esta mención de honor de la que, no tengo ninguna duda, sos una justa merecedora. Gracias querida “Mita” – como nosotros la llamamos en nuestra ciudad- y a toda su familia.

Señor presidente: también quiero agradecer la presencia en este recinto de dos concejales de la ciudad de Río Segundo que apoyan permanentemente la gestión en cultura de Mita y su amor por nuestra ciudad.

Nada más, muchísimas gracias señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se invitará a cada una de las tres “Mujeres destacadas del año”, doctora Myrna Díaz,





señora Angélica Ramos y a la profesora Ángela Tabares a recibir la mención de honor, invitando a los presidentes de las Comisiones de Solidaridad y de Educación, a las autoridades de Cámara y presidentes de bloque, además de las tres legisladoras oradoras que hicieron referencia a cada una de las menciones, a que me acompañen en la entrega de las plaquetas respectivas.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo): La Legislatura de la Provincia de Córdoba hace entrega de la mención de honor "Tres Mujeres Destacadas del año" a Myrna Sandra Díaz.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo): La Legislatura de la Provincia de Córdoba hace entrega de la mención de honor "Tres Mujeres Destacadas del año" a Angélica Lidora Ramos.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo): La Legislatura de la Provincia de Córdoba hace entrega de la mención de honor "Tres Mujeres Destacadas del año" a Ángela Beatriz Tabares.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Continúa la sesión.

Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 45 y 91 del Orden del Día sean girados a archivo.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión para enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 45 y 91 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.





–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se archivan los referidos proyectos.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 130 al 132 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 24ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 24ª sesión ordinaria, de los proyectos 130, 131 y 132 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 24ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.





–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 25ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 7 al 44, 46 al 90, 92 al 121 y 123 al 129 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 7 al 44, 46 al 90, 92 al 121 y 123 al 129 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 26ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde el tratamiento del punto 122 del Orden del Día, expediente 11371/L/13.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.





Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

- CÁMARA EN COMISIÓN -

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra la señora legisladora Alejandra Matar.

Sra. Matar.- Señor presidente: el proyecto de resolución, expediente 11371/L/13, presentado en abril del corriente año, tiene que ver con la construcción del nuevo Hospital Regional de la ciudad de Río Tercero, una obra largamente anunciada por el ex Gobernador Schiaretti, hoy candidato a diputado nacional de Unión por Córdoba.

En junio de 2010 ya habíamos presentado un pedido de informes sobre el cual nunca obtuvimos una respuesta.

Creo conveniente hacer un poco de historia de la situación de la cual estoy hablando. El nuevo nosocomio que se iba a construir para los riotercerenses y su zona de influencia fue anunciado durante la campaña electoral de 2007. El entonces Vicegobernador de la Provincia - candidato a Gobernador, luego electo- prometió la construcción de un nuevo hospital para Río Tercero, más amplio y más jerarquizado; tan es así que la expectativa que se generó en salud pública fue muy positiva y altamente notable.

En abril del 2009 en esta Legislatura aprobamos por unanimidad la expropiación del predio donde se radicaría esta nueva obra que, según palabras del presidente de la Comisión de Obras Públicas de ese momento, el legislador mandato cumplido José Luis Scarlatto, permitiría dar contención en materia de salud a todos los vecinos, no sólo de la ciudad de Río Tercero sino a los de toda la región que circunda tan importante ciudad del Departamento Tercero Arriba, ya que la “envergadura de esta obra estará a la altura de todos los servicios de salud que se van a prestar”. Esto es lo que dijo Scarlatto al momento que votamos.

En junio de 2009 el Gobernador firmó el llamado a licitación pública para la construcción del hospital provincial con un presupuesto de 47.750.000 pesos, que provendrían de dos fuentes: el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil y de la Nación con lo que le devuelve a Córdoba por retenciones a la soja. La ejecución de esta obra comenzaría antes de finalizar 2009 y se terminaría un año y medio después, es decir en el transcurso de 2011.

En declaraciones a la prensa, todas las palabras que decía el ex Gobernador eran en potencial: se “comenzaría”, se “finalizaría”, los fondos “provendrían”, aunque se animó hacer una afirmación que quedó plasmada en la prensa escrita y en los medios orales: “no hay crisis que pare esta obra”, pero no se puede parar una obra cuando esta nunca se comenzó.

A mediados de 2010, el ex Gobernador visita la ciudad nuevamente y se refiere a la construcción del nuevo hospital, que se iba a iniciar a principios de 2012, justificando las demoras en la burocracia de conseguir los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo; es





decir, ya no era el Banco de Desarrollo de Brasil, ni fondos provenientes de la Nación sino que era otro crédito.

En julio del año pasado el Ministro Jefe de Gabinete Oscar González comunicó que se había puesto a consideración del Banco Mundial y del Banco Interamericano el fondeo del Hospital Regional de Río Tercero.

Señor presidente: le voy a solicitar que pida silencio.

Sr. Presidente (Alesandri).- Solicito a los señores legisladores, asesores y secretarios que guarden la compostura debida ante el reclamo de la legisladora Matar, que hago propio.

Continúe legisladora.

Sra. Mattar.- Gracias, señor presidente.

A todo esto hay que sumarle que los dueños del predio expropiado le iniciaron juicio a la Provincia por considerar que debe restituírseles el terreno por no haberse concretado la obra y porque, además, no se efectivizó ni un pago, y esto lo retrotraigo a hace 20 días atrás.

Señor presidente: el sábado 29 de junio el semanario Tribuna de la ciudad de Río Tercero informaba sobre un pedido de informes del legislador Salvi, referido a la falta de insumos que actualmente tiene el hospital y, además, este semanario publicaba en una parte, en letras negras y bien remarcadas: "la obra que no fue", en referencia a la promesa incumplida de la construcción del nuevo hospital. Coincidimos con el legislador Salvi en la necesidad de los insumos que denuncia pero, a su vez, hay que decir que es una institución que está totalmente colapsada, que atiende a más de 100.000 personas de la ciudad y de la región; no obstante, lo más apremiante es la necesidad de un nuevo edificio que contenga toda la demanda en salud que se está reclamando.

Señor presidente: el actual hospital tiene sólo 4 camas de internación pediátrica cuando debiera tener por lo menos 15; no tiene neonatólogo, y sólo se atiende a las parturientas con un parto natural o con una cesárea que viene sin complicaciones, las demás son derivadas a distintos nosocomios, por lo general privados. Podemos decir que funciona como un centro de asistencia primaria, como los dispensarios municipales, que también se colapsan porque los enfermos que no encuentran respuesta en el hospital acuden allí.

El lunes por la mañana, en la red eléctrica del hospital se produjo un chispazo que causó que se prendiera fuego la terapia intensiva, y durante esa misma mañana podíamos escuchar, en distintos medios radiales de la ciudad, los reclamos de madres que durante el fin de semana acudieron a la guardia de pediatría del hospital y no encontraron respuesta para que se pudieran atender las enfermedades de sus hijos.

Lo cierto, señor presidente, es que no nos queda claro nada, ni de dónde saldrán los fondos, ni cuándo se comenzará la obra o, lo que es peor aún, si realmente se va a realizar la obra.





Debo decirles que para Río Tercero y para toda la región la construcción del nuevo hospital resulta urgente, y por eso, señor presidente, es el pedido de tratamiento de este proyecto en el recinto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Gracias, legisladora Matar.

Tiene la palabra el señor legislador Podversich.

Sr. Podversich.- Señor presidente: el compromiso de Unión por Córdoba en la construcción del Hospital Regional de Río Tercero creo que quedó sellado allá por el año 2009, cuando aprobamos una ley de expropiación para la construcción de dicho hospital.

Seguramente que hay una demora en cuanto a la construcción –como bien decía la legisladora-, pero en ningún momento Unión por Córdoba dio por archivada la construcción de ese hospital.

También sabemos de las necesidades que presenta la ciudad de Río Tercero de este nuevo hospital, pero también es cierto que si bien no cuenta con todos los servicios, actualmente cuenta con un hospital regional provincial que, de una u otra forma, satisface algunas de las necesidades que tiene la población.

También es cierto que hoy la Provincia se encuentra abocada a la construcción de un gran hospital, como es el hospital de Villa María.

Recuerdo también que se dijo que en principio se iba a hacer el nuevo hospital de Río Cuarto y que la oposición en cierta forma decía que no se iba a hacer nunca, y el hospital se hizo, y es un hospital modelo.

Hasta no hace mucho tiempo, escuchábamos que no se iba a construir nunca el Hospital de Villa María, pero hoy es una realidad y, Dios mediante, antes de fin de año seguramente vamos a estar inaugurando ese Hospital; posteriormente estaremos comenzando la construcción del Hospital Regional de Río Tercero.

Más allá de estas promesas, solicito la vuelta a comisión de este proyecto para tener una información más acabada de parte del Ministerio de Salud y del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba.

Nada más.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si bien el legislador Podversich ha hecho una moción de orden, con anterioridad a la misma me solicitó la palabra la legisladora Montero. Posteriormente se la daré al legislador Brouwer de Koning.





Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: hay que estar atento porque el oficialismo enseguida decide cerrar debates que apenas se abren...

Sr. Presidente (Alesandri).- Discúlpeme, señora legisladora, pero esto es parte de lo que determina el Reglamento Interno, así que tiene que estar atenta y llegar temprano a las sesiones, y concurrir a las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Montero.- Señor presidente: voy a dejar sentado en acta que, cada vez que se toque un tema en el recinto, de ahora y para siempre el Frente Cívico deja pedida la palabra antes de que usted haga la moción de orden de cierre del debate.

Sr. Presidente (Alesandri).- Queda constancia en acta, y espero que no me haga una denuncia.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Montero.- Señor presidente: si cumple con las normas, eso no sucederá.

El bloque del Frente Cívico apoya el proyecto presentado por la legisladora Matar que acaba de fundamentar.

Al anoticiarnos de que el proyecto se iba a tratar en el recinto, recabamos información al respecto en la Ciudad de Río Tercero. En tal sentido, me gustaría sumar un elemento a lo que se ha dicho –ya lo ha esbozado también la legisladora Matar-, que tiene que ver con una suerte de promesa sistemática –pero incumplida- que tiene el Gobierno de la Provincia de Córdoba, que lleva catorce años en el poder. En Río Tercero esto se agrava en razón de que –además de la excelente exposición que ha hecho la legisladora preopinante en cuanto a camas y demás- dicha ciudad es una de las que presenta mayor riesgo en materia de catástrofes –tengo entendido que posee riesgo uno.

Lo que viene pasando en los últimos meses con las petroquímicas ha derivado –los que son oriundos de la región lo pueden corroborar- en una serie de reuniones de la comunidad organizada a través de sus instituciones intermedias, las cuales manifestaron claramente la preocupación por la poca infraestructura hospitalaria que dicha ciudad posee en caso de que sucediera una catástrofe mayor en las petroquímicas.





En la discusión del tema de la infraestructura hospitalaria que tuvo lugar en el Consejo Deliberante de Río Tercero, los concejales que responden al Gobierno de la Provincia de Córdoba tajantemente dejaron establecido que esta no es una prioridad.

Si hablamos de una forma benévola, podemos decir que hoy está “construido” el Hospital de Villa María, pero, en realidad, habría que afirmar que hoy se sigue construyendo dicho nosocomio. Lo de Río Tercero ni siquiera está en carpeta. Se argumentó que lo que está en carpeta es el Hospital Regional de San José de la Dormida, que ni siquiera está en el Presupuesto; es más, ni siquiera está el proyecto para comenzar a construirlo -a esto lo decimos con conocimiento de causa porque la semana pasada hemos recorrido San José de la Dormida.

Por tal motivo, la preocupación de la ciudadanía de Río Tercero es absolutamente justa, y sería también absolutamente justo que el Gobierno de la Provincia entendiese que es una ciudad que tiene una alta sensibilidad, por su historia, a determinadas catástrofes que pueden ocurrir, lo que hace que esta falta de infraestructura no pueda soslayarse, bajo ninguna circunstancia, con el hospital de Villa María. En ese contexto, vamos a apoyar el proyecto de la Unión Cívica Radical, y promovemos su aprobación.

Nada más.

Sr. Presidente (Alesandri).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Gracias, señor presidente.

Sé de la buena voluntad que tiene el legislador Podversich; a raíz de eso, le pediría que, además de pasar el proyecto a comisión, hiciera las gestiones para que el Ministro venga a la comisión por este tema especial, porque existen dos o tres inconvenientes.

Yo era Intendente de Río Tercero en aquella oportunidad y puedo decir que hubo una gran satisfacción por el anuncio del nuevo hospital. Pero, ¿qué pasó? Por el hecho de que se había anunciado la construcción de un nuevo hospital se dejó de lado al actual hospital; es decir, ¿para qué vamos a mejorar el hospital actual, para qué vamos a invertir si se va a hacer uno nuevo? Lamentablemente, esa demora hizo que se resintiera la atención en el actual hospital zonal.

Les cuento algo que pasó hace poco: una señora debía tener un parto de gemelos, un parto normal, y cuando supieron que eran gemelos empezaron a hablar de derivarla a distintos lugares de la Provincia –Marcos Juárez, Villa María-; y era un simple parto gemelar, algo muy simple para un hospital del interior, imagínese cuando hay que llevar los chiquitos con la madre a otro lugar de la Provincia, lejos del entorno familiar

Sobre lo que dijo la legisladora Montero, quiero comentarle que hemos transmitido al Ministro –por eso sería bueno que venga a la comisión- que también se había planteado, en su





oportunidad –y quedó para el hospital nuevo-, tener un servicio de toxicología en el hospital. Hoy, una de las demandas primarias es que no existe atención toxicológica para cuando se produce un inconveniente en las fábricas. Ya habíamos hablado de esto en aquella oportunidad y se planteó que el nuevo hospital iba a tener ese servicio.

Lamentablemente, plantear todo para el nuevo hospital hizo que se resintiera la atención en el actual hospital.

Por último, esta Cámara aprobó la expropiación pero, lamentablemente, en esa expropiación hubo un error y se perjudicó a la gente a la que se expropió. El error se cometió en la designación de los lotes, lo cual he tratado de transmitirle a los Ministerios de Salud y de Obras Públicas. Pues bien ese error no le permite al dueño del terreno expropiado vender los lotes contiguos.

Entendemos que puede existir la voluntad de hacer un hospital nuevo, pero hasta tanto se construya nos parece prudente hablar del hospital actual. Por eso me permito, a través suyo señor presidente, pedirle al presidente de la comisión que haga las gestiones para que el señor Ministro venga a la comisión para plantearle estos problemas, con el fin de buscarles una solución.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Gracias, señor legislador.

En consideración la moción formulada por el legislador Podversich.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

El proyecto en tratamiento vuelve a comisión.

Queda levantado el estado de Cámara en comisión.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde dar tratamiento al punto 133 del Orden del Día, proyecto de ley 11679/L/13, que cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.





Sr. Brouwer de Koning.- Señor presidente: a continuación, voy a informar sobre un proyecto de ley que tiene por objeto denominar “Gobernador Santiago Horacio Del Castillo” al tramo de la Ruta provincial 21 que une las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena, del Departamento Río Seco.

Ante todo, quiero agradecer al legislador Gustavo Eslava, representante del Departamento de referencia, por su apoyo al proyecto en tratamiento, así como al bloque de Unión por Córdoba, puesto que estamos haciendo un reconocimiento a un Gobernador de la Unión Cívica Radical que ejerció su cargo mientras el sillón de al lado estaba ocupado nada menos que por el doctor Arturo Umberto Illia.

Señor presidente: los hombres de espíritu libre pocas veces gozan del merecido reconocimiento por parte de sus contemporáneos, puesto que las pasiones partidarias y las diferencias de criterios frente a hechos y personajes de hondo compromiso ensombrecen la magnitud de las obras y del pensamiento, relegando a las futuras generaciones el hecho de brindar el merecido tributo a las grandes personalidades.

En nuestra Córdoba tenemos un caso patente de este olvido motivado por las pasiones que despierta Santiago Horacio Del Castillo. El próximo 16 de octubre se cumplirán 51 años de su fallecimiento, por lo que es más que justo que la Provincia le tribute hoy, desde esta Legislatura, este merecido y postergado homenaje, imponiendo su nombre a un tramo de la ruta provincial por la que él bregó y que debe su origen, principalmente, a su visión como gobernante.

Recorriendo brevemente la historia de este hombre, debo recordar que nació en Bell Ville el 2 de mayo de 1898; fue hijo de un maestro de la Escuela Argentina –fruto de la revolucionaria Ley 1420–, habiendo sido designado en su cargo por el Gobernador Figueroa Alcorta. En 1917, actuó como maestro normal superior, llevando personalmente a la práctica los grandes postulados laicistas y de promoción humana, social y cívica; entre 1921 y 1927, estudió abogacía, llegando a ser, durante su cursado, presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y de la Federación Universitaria de Córdoba; en 1928, recién graduado, fue designado Director Provincial de Trabajo; en 1930, resultó electo en el cargo de senador provincial por el Departamento Minas, luchando desde su banca contra la concesión del servicio eléctrico a empresas extranjeras.

En el período difícil, iniciado con la asonada de 1930, Santiago Horacio del Castillo fue presidente del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical; durante el gobierno de Amadeo Sabattini –de 1936 a 1940– fue designado Ministro de Gobierno y, entre los años 1940 y 1943, Gobernador de la Provincia de Córdoba, siendo truncado su mandato por la revolución del 24 de junio de 1943; entre 1950 y 1954, fue presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical; en 1958, fue candidato a Vicepresidente de la Nación, junto a Ricardo Balbín, y en 1959 fue un apasionado defensor de la Revolución Cubana, lo que le valió serios cuestionamientos de parte de conservadores y anticomunistas cerriles, que pidieron, incluso, su expulsión de la Unión Cívica Radical.





Al asumir como continuador de la obra del Gobernador Amadeo Sabattini, en el tema de la educación reglamentó la carrera de Magisterio, la Academia de Bellas Artes de Bell Ville y, principalmente, las escuelas de trabajo, porque su principal objetivo era lograr que los adolescentes tuvieran vocación por el trabajo y por la economía, enseñando en dichos talleres un oficio para la creciente industrialización del país.

En la ciudad de Córdoba, la creación del Colegio Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla significó un gran cambio educativo para la época ya que se dedicaba a la formación de maestros, luego funcionaría también un instituto pedagógico con el objetivo de investigar los problemas educativos.

En salud pública, consideró que era una cuestión de Estado velar por el bienestar de sus habitantes, sobre todo los más necesitados y los que vivían en las zonas más alejadas de los centros urbanos. Para paliar esta situación realizó campañas sanitarias en todo el Estado provincial: vacunaciones, servicios de laboratorios y médicos ambulantes. Firmó convenios con la Facultad de Medicina y sociedades de beneficencia y creó, en 1941, el Hogar de Madres Jóvenes para jóvenes desprotegidas, ubicándolas bajo el resguardo del Estado provincial.

En cuanto a la Justicia, en 1942 entró en vigencia el nuevo Código Procesal Penal que contempla un sistema mixto, incluyendo la oralidad en el juicio y ante una cámara constituida por tres vocales; también sentó las bases para la reforma del Código Rural, vigente desde 1886.

En obras públicas, continuando con la tarea del Gobernador Sabattini, siguió con la construcción del Dique La Viña, del Dique San Roque y el de Capilla del Monte; reglamentó la Dirección Provincial de Hidráulica ya que sostenía que las usinas hidroeléctricas y los cableados de alta tensión debían permanecer bajo la administración del Estado.

Con respecto a la economía y finanzas, podemos decir que los sueldos, el pago a los proveedores, la obra pública y todos los gastos autorizados por el Presupuesto se encontraban rigurosamente al día, según el mensaje que dio en la Legislatura en 1942.

En política vial, con relación al tramo de la Ruta provincial N° 21, que va desde la localidad de Sebastián Elcano hasta la de Santa Elena, con cuyo nombre propongo llamar dicho tramo, tuvo su origen siendo Gobernador Horacio del Castillo en 1941, cuando decidió su ejecución pasando por el Cerro Colorado. Esta medida demostró una previsión y un afán integrador provincial ya que unifica los Departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba.

El 16 de octubre de 1962 falleció a la edad de 64 años; la vida austera que llevó hizo que un pequeño grupo de amigos tuviera que afrontar los gastos de su última enfermedad.

Para concluir, señor presidente, voy a transmitir un principio que esgrimía cuando hacía política. Decía que por encima de los hombres se levanta el concepto de las instituciones, que el hombre sirve a la institución y que lo único digno del ciudadano es arrodillarse ante la ley para evitar la violencia de tener que arrodillarse ante los tiranos.

Gracias, señor presidente, y gracias por apoyarnos en el tratamiento de este proyecto de ley.





Sr. Presidente (Alesandri).- Gracias, legislador Brouwer de Koning.

Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

Sr. Eslava.- Señor presidente: en primer lugar, quiero valorar el trabajo conjunto con el colega legislador Brouwer de Koning, de la Unión Cívica Radical, con quien hemos compartido este proyecto.

Creemos importante aclarar que en la anterior sesión de esta honorable Legislatura se aprobó el nombre de "Atahualpa Yupanqui" a otro tramo de la Ruta provincial 21; pero, en base a un proyecto de ley presentado años atrás por un senador de la Unión Cívica Radical del Departamento Río Seco, donde se proponía el nombre del ex Gobernador Santiago Horacio del Castillo para toda la Ruta Provincial 21, creímos oportuno ser respetuosos con la esencia de la idea original, por eso denominamos con ese nombre al tramo que inicia dicha ruta y une las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena, en el Departamento Río Seco.

Por otro lado, quisiera remarcar que el origen de esta idea estaba dado principalmente porque en 1941, siendo gobernador de Córdoba Santiago Horacio del Castillo, es cuando se inicia la ejecución de esta ruta entre Sebastián Elcano y Caminiaga, pasando por Cerro Colorado.

También quiero remarcar el afán integrador ya que unifica, mediante este trayecto, los Departamentos Río Seco, Sobremonte, Tulumba, para terminar en un cruce con la Ruta 60, en el Departamento Ischilín.

En función de lo que hemos dicho creemos, por todo lo expresado por el legislador preopinante, que este hombre se hace acreedor de mayores homenajes que este humilde pero realmente merecido reconocimiento.

También debemos decir que, en caso de ser aprobado el presente proyecto de ley, hemos comprometido al intendente de la localidad de Sebastián Elcano para la construcción de un monolito en el ingreso a dicha localidad, que también coincide con el inicio de esta ruta.

Por estos motivos y como homenaje a este hombre íntegro y luchador, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración en general el proyecto 11697/L/13, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.





-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Alesandri).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo)

Proyectos de declaración 12057, 12063, 12064, 12065, 12067 y 12072/L/13.

Sr. Presidente (Alesandri).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Presidente (Alesandri).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 11970, 12007, 12011, 12026, 12027, 12043, 12045, 12046, 12047, 12048, 12050, 12051, 12052, 12053, 12054, 12055, 12056, 12057, 12063, 12064, 12065, 12067 y 12072/L/13 sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.





Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobados.

Para referirse a la memoria de Eva Duarte de Perón, tiene la palabra la señora legisladora Luciano.

Sra. Luciano.- Señor presidente: este 26 de julio se conmemora un nuevo aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón.

Como políticos de la actualidad, no podemos dejar pasar esta fecha ya que “Evita”, como comúnmente la llamamos, nos dejó un legado que jamás podremos olvidar.

Eva Perón es, sin lugar a dudas, una de las mujeres más importantes en la historia de humanidad. En sus 33 años de vida llevó a cabo un nivel de tareas sociales que ningún gobierno argentino, anterior o posterior a su época, pudo siquiera igualar.

Ningún lujo ni realza pudo separar a nuestra amada Evita de su principal objetivo: el ennoblecimiento y reconocimiento de las clases más castigadas. Eva Duarte bregó durante toda su vida política por los niños, las mujeres, los ancianos y los trabajadores.

Miles de páginas se han dedicado a la vida y obra de la “abanderada de los humildes”, como a ella le gustaba que la llamaran, por lo cual no es mi intención ahondar en temas que son harto conocidos por toda la ciudadanía, sólo agregar mi más profundo reconocimiento hacia ella y el orgullo por pertenecer al partido de la mujer más importante y solidaria de la historia argentina -como en vida lo dejó demostrado en su obra la excelentísima señora María Eva Duarte de Perón- al cumplirse 61 años de su lamentable y sufrido fallecimiento.

Por todo esto, quiero expresar mis respetos a quien fuera mentora de muchas de nosotras.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- La legisladora Juárez se va a referir al mismo tema.

Tiene la palabra la señora legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente: tengo el honor de rendir homenaje a la compañera Evita desde este humilde lugar donde estoy.

Hay mucho para decir, pero creo que después de que ella desapareció algunos seguimos buenos caminos y otros no.

Fue una bandera para nosotras, las mujeres; una bandera que abrió la puerta al género para las épocas que vendrían. Yo tenía ocho años, era pequeña y vivía lo que vivían mis padres.

Abrió la puerta al género porque fue la mujer más valiosa de la Argentina. Con toda su valentía y a pesar de vivir tan pocos años, como decía la legisladora preopinante, en esos





cortos años llevó adelante un país diferente, un país que todavía lo estamos soñando. Después de haber terminado su vida, a pesar de que fue criticada y maltratada por la oposición, probablemente hoy en día la reconozca todo el mundo como la “abanderada de los humildes”. Hizo todo lo que hizo porque provenía de esos sectores, tuvo la suerte de poder llegar adonde estuvo. De ella aprendimos pero nos quedamos en el camino, si no, a esta altura de nuestra vida no tendríamos que decir que los índices de pobreza están altos y que no terminamos con ella.

La bandera de ella era organizar a los trabajadores, organizar a los humildes y organizarnos para vivir en una patria con justicia social y liberada de la opresión de cualquier país extranjero.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Referido a este tema, la legisladora Nadia Fernández ha solicitado la palabra.

Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

Sra. Fernández.- Voy a acompañar a mis compañeras de los bloques de Unión por Córdoba y del Frente Cívico, porque no puedo dejar pasar que Evita fue una gran figura y que debemos reconocer que hay un antes y un después en la historia de todos los argentinos respecto a ella, sobre todo por aquellos que la despreciaron y porque fue, además, la primera desaparecida. Inmediatamente de realizado el golpe de 1955, lo primero que hicieron fue secuestrar el cuerpo de Evita –hecho no muy divulgado- y vejarlo y, de esa manera, mancillar la memoria y la historia colectiva que significa el peronismo, sus banderas y sus veinte verdades.

Ese odio, no obstante, no pudo con todas las conquistas que las mayorías populares, unidas en torno a las banderas del peronismo hasta el día de hoy, siguen realizando.

Casualmente, hoy leía en un diario un homenaje a Evita y para ello - equivocadamente, supongo- colocaron una foto de Nacha Guevara. Y eso han querido hacer con Evita: convertirla en una estrella de cine, en un guión cinematográfico o de una obra de teatro, y Evita no es un cuento; María Eva habrá nacido en Los Toldos pero Evita vive en el corazón de todos los argentinos y fundamentalmente en el de todos los peronistas.

Por otro lado, quiero decir que bien vale que todos los años se realice en este recinto un homenaje a la compañera Evita, por ser la capitana del Movimiento Justicialista. Además, pedirle, ya que se acerca el aniversario de su fallecimiento, que nos dé la fuerza que necesitamos como militantes, peronistas y argentinos y, sobre todo, que nos dé su ternura y nos alumbre en el convencimiento de la defensa de las banderas del peronismo.

Por todo eso, ¡que viva eternamente Evita, la capitana de todos los humildes!
(Aplausos).





Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: quiero adherir al homenaje y preguntarme cuán distinta sería la historia contemporánea de la Argentina si tuviéramos personalidades como Evita, luchando a brazo partido por una mejor distribución de la riqueza.

Que nos venga pronto una Evita, señor presidente.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

Para referirse al proyecto 12050/L/13, tiene la palabra el señor legislador De Allende.

Sr. De Allende.- Gracias, señor presidente: René Gerónimo Favalaro nació en el año 1923 en una humilde casa de La Plata. A tan solo una cuadra se levantaba el Policlínico, como presagio de un destino que no se hizo esperar.

Con apenas cuatro años de edad, Favalaro comenzó a manifestar su deseo de ser doctor; quizás la razón se debía a que de vez en cuando pasaba unos días en la casa de su tío médico o tal vez contaba precozmente con una vocación de servicio propia de la profesión médica.

Sin embargo, su espíritu iba más allá de su vocación y era mucho más profundo, ya que calaba en los valores que le fueron inculcando en su casa y en las instituciones donde estudió. Sobre esa base edificó su existencia.

Después de la escuela, pasaba las tardes en el taller de carpintería de su padre ebanista, quien le enseñó los secretos del oficio. Su madre fue una habilidosa modista. En los veranos se transformaba en un obrero más gracias a sus padres, de quienes aprendió a valorar el trabajo y el esfuerzo.

En 1936, después de un riguroso examen, ingresó en el Colegio Nacional de La Plata, y más allá de los conocimientos que adquirió, incorporó y afianzó ideales como libertad, justicia, ética, respeto, búsqueda de la verdad y participación social, los cuales había que alcanzar con pasión, esfuerzo y sacrificio.

Al finalizar la escuela secundaria, ingresó en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

En tercer año, comenzó las concurrencias al Hospital Policlínico y, con ellas, se acrecentó su vocación a tomar contacto con los pacientes. Nunca se limitaba a cumplir con lo requerido por el programa de estudio y por las tardes volvía a ver la evolución de sus pacientes y conversar con ellos.

Mientras cursaba las materias correspondientes a su año, se entremezclaba con los alumnos de sexto año de las cátedras de Rodolfo Rossi y de Egidio Mazzei, ambos titulares de Clínica Médica. También se escapaba a presenciar las operaciones de los profesores José María





Mainetti y Federico Christmann. Sería Christmann quien diría, no sin razón, que “para ser un buen cirujano hay que ser un buen carpintero”.

El hecho fundamental de su preparación profesional fue el practicanato –que actualmente son las residencias- en el Hospital Policlínico, centro médico de una amplia zona de influencia. Allí se recibían los casos complicados de casi toda la Provincia de Buenos Aires. En los dos años en los que prácticamente vivió en el Hospital, Favaloro obtuvo un panorama general de todas las patologías y los tratamientos pero, sobre todo, aprendió a respetar a los enfermos, la mayoría de condición humilde. Como no quería desaprovechar la experiencia, con frecuencia permanecía en actividad durante 48 ó 72 horas seguidas.

Favaloro comenzó a interesarse por cada uno de sus pacientes, en los que procuraba ver su alma y, de esa forma, pudo llegar a conocer la causa profunda de sus padecimientos.

Luego, se trasladó a La Pampa y al poco tiempo se sumó a la clínica su hermano, Juan José, también médico. Se integró muy pronto a la comunidad por su carácter afable, su gran capacidad de trabajo y dedicación a sus pacientes. Juntos pudieron compartir la labor e intercambiar opiniones sobre los casos más complicados.

Durante los años en que ambos permanecieron en Jacinto Aráuz crearon un centro asistencial y elevaron el nivel social y educacional de la región. Sentían casi como una obligación el desafío de paliar la miseria que los rodeaba.

El centro asistencial creció y cobró notoriedad en la zona. En alguna oportunidad Favaloro reflexionó sobre las razones de ese éxito. Sabía que habían procedido con honestidad y con la convicción de que el acto médico "debe estar rodeado de dignidad, igualdad, piedad cristiana, sacrificio, abnegación y renunciamiento", de acuerdo con la formación profesional y humanística que habían recibido en la Universidad Nacional de La Plata.

Favaloro leía con interés las últimas publicaciones médicas y cada tanto volvía a La Plata para actualizar sus conocimientos. Quedaba impactado con las primeras intervenciones cardiovasculares: era la maravilla de una nueva era. En uno de sus viajes a La Plata le manifestó ese deseo al profesor Mainetti, quien le aconsejó que el lugar indicado era la Cleveland Clinic, en los Estados Unidos.

Lo asaltaban miles de interrogantes, entre ellos el de abandonar doce años de medicina rural que tantas satisfacciones le habían dado. Pero pensó que al regresar de Estados Unidos su contribución a la comunidad podría ser aún mayor. Con pocos recursos y un inglés incipiente, se decidió a viajar a Cleveland. Otra vez, el breve tiempo que pensaba permanecer allí terminó siendo una década.

Al principio, la mayor parte de su trabajo se relacionaba con la enfermedad valvular y congénita. Pero su búsqueda del saber lo llevó por otros caminos. Todos los días, apenas terminaba su labor en la sala de cirugía, Favaloro pasaba horas y horas revisando cinecoronariangiografías y estudiando la anatomía de las arterias coronarias y su relación con el músculo cardíaco. El laboratorio de Sones, padre de la arteriografía coronaria, tenía la colección más importante de cineangiografías de los Estados Unidos.





A comienzos de 1967, Favalaro comenzó a pensar en la posibilidad de utilizar la vena safena en la cirugía coronaria. La estandarización de esta técnica, llamada del "bypass" o "cirugía de revascularización miocárdica", fue el trabajo fundamental de su carrera, lo cual hizo que su prestigio trascendiera los límites de ese país, ya que el procedimiento cambió radicalmente la historia de la enfermedad coronaria. En la actualidad se realizan solamente en los Estados Unidos entre 600.000 y 700.000 cirugías de ese tipo por año.

El profundo amor por su Patria hizo que Favalaro decidiera regresar a la Argentina en 1971, con el sueño de desarrollar un centro de excelencia similar al de la Cleveland Clinic, que combinara la atención médica, la investigación y la educación, tal como lo dijo en su carta de renuncia a Effler: "Una vez más el destino ha puesto sobre mis hombros una tarea difícil. Voy a dedicar el último tercio de mi vida a levantar un Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular en Buenos Aires. En este momento en particular las circunstancias indican que soy el único con la posibilidad de hacerlo."

Con ese objetivo creó la Fundación Favalaro en 1975 junto con otros colaboradores y afianzó la labor que venía desarrollando desde su regreso al país. Uno de sus mayores orgullos fue el de haber formado más de cuatrocientos cincuenta residentes provenientes de todos los puntos de la Argentina y de América Latina. Contribuyó a elevar el nivel de la especialidad en beneficio de los pacientes mediante innumerables cursos, seminarios y congresos organizados por la Fundación, entre los que se destaca Cardiología para el Consultante.

En 1992 se inauguró en Buenos Aires el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favalaro, entidad sin fines de lucro. Con el lema "tecnología de avanzada al servicio del humanismo médico" se brindan servicios altamente especializados en cardiología, cirugía cardiovascular y trasplante cardíaco, pulmonar, etcétera. Favalaro concentró allí su tarea, rodeado de un grupo selecto de profesionales.

Como en los tiempos de Jacinto Aráuz en La Pampa, siguió haciendo hincapié en la prevención de enfermedades y enseñando a sus pacientes reglas básicas de higiene que contribuyeran a disminuir las enfermedades y la tasa de mortalidad.

Pero Favalaro no se conformó con ayudar a resolver los problemas de esa necesidad básica que es la salud en cada persona en particular, sino que también quiso contribuir a curar los males que aquejan a nuestra sociedad. Jamás perdió oportunidad de denunciar problemas tales como la desocupación, la desigualdad, la pobreza, el armamentismo, la contaminación, la droga, la violencia, etcétera. Convencido de que sólo cuando se conoce y se toma conciencia de un problema es posible subsanarlo o, aún mejor, prevenirlo.

Favalaro fue miembro activo de 26 sociedades, correspondiente de 4 y honorario de 43. Recibió innumerables distinciones internacionales. Desde siempre sostuvo que todo universitario debe comprometerse con la sociedad de su tiempo y recalca: "quisiera ser recordado como docente más que como cirujano".

El doctor René Favalaro tenía 77 años de edad cuando el sábado 29 de julio del 2000 decidió poner fin a su vida; quienes lo conocían se preguntaban si fue el disparo o el quiebre de su querida fundación la razón que destrozó su corazón.





A modo de reflexión, cito 3 frases del doctor Favaloro, una fue en Tel Aviv, en mayo de 1995, donde dijo: “Debe entenderse que todos somos educadores. Cada acto de nuestra vida cotidiana tiene implicancias, a veces significativas. Procuremos entonces enseñar con el ejemplo”.

La segunda fue en la Universidad del Litoral, donde dijo: “Nunca recibí distinciones a título personal. Para mí el nosotros siempre estuvo por encima del yo”.

La última fue en Montana, Estados Unidos, donde dijo: “Hay que aprender a no marearse con las alturas de la montaña. En la montaña de la vida nunca se alcanza la cumbre”.

Les pido a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- A los fines de que quede consignado este proyecto ya fue aprobado por la Cámara.

Para referirse al proyecto 12057/L/13 tiene la palabra el señor legislador Arduh.

Sr. Arduh.- Señor presidente: nos vamos a dar un bañito de radicalismo después de tanto peronismo, vamos a hablar de la Revolución del '90.

Sr. Presidente (Alesandri).- Discúlpeme legislador, como decía el viejo general: “peronistas somos todos”.

Continúe con el uso de la palabra.

Sr. Arduh.- Se va a acabar, señor presidente.

Pues bien, decía que voy a hablar de la llamada Revolución del '90, la cual significó el levantamiento contra un régimen ilegítimo en su origen y fraudulento en su elección.

Es un deber de los representantes del pueblo, elegidos por el voto secreto, universal y obligatorio, en ocasión de cumplirse este 26 de julio un nuevo aniversario, rendir homenaje a los mártires de la Revolución de 1890, que con su sacrificio nos abrieron el camino.

Ministro de Sarmiento, Avellaneda se creyó con ambición suficiente para sucederle en la presidencia, y es a partir de aquel año que podemos comenzar a hablar de lo que se llamó a los sucesivos gobiernos “el régimen”.

En definitiva, no era más que una máquina de oficialismos y gobiernos de familia, que en palabras de Irigoyen era el “detentador de la soberanía nacional, pero pervertida por su misma depresión y degeneración, cada paso que da, cada medida que toma y cada obra que realiza es una demostración de incapacidad”.





En 1890 dicho régimen estaba a cargo de Juárez Celman, apoyado por el roquismo y por la liga de gobernadores.

Para no ahondar en los desajustes e inmoralidades de aquel gobierno, podemos decir que en el último año las rentas del Estado apenas superaban los 29 millones de pesos, mientras que los gastos superaban los 39 millones.

Hace 123 años, en la fría madrugada del sábado 26 de julio, cuando las iglesias tocaban las campanadas de las cuatro, un movimiento, bajo el mando de Leandro Alem y varios revolucionarios, emprendía su camino hacia el parque de artillería, acompañados por más de 5.000 civiles con la boina blanca como distintivo.

Juárez Celman resistió instalando su trinchera en retiro y se embarcó hacia Rosario dejando todo a cargo de Carlos Pellegrini y del General Levalle. Aquel día, más allá de la frustración de sus fines producto de los acuerdos, tuvo una trascendencia finalista para nuestra República, ya que fue la piedra de toque y el origen del primer partido orgánico y democrático de la Argentina que, a partir de su participación, pudo incorporar al pueblo sin distinción de clases u orígenes a la vida política de la Nación.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Gracias, legislador Arduh.

Sr. Presidente (Alesandri).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 12034/L/13, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 23 de julio de 2013.

A la Sra.

Vice Gobernadora de la
Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Pregno

De mi consideración:





Tengo el agrado de dirigirme a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del siguiente proyecto de declaración 12034/L/13.

El presente proyecto es una declaración de repudio y rechazo a la designación por parte del Poder Ejecutivo del general César Milani como nuevo jefe del Ejército, a raíz de una denuncia en su contra respecto a su rol durante la represión ilegal y violación a los derechos humanos en la última dictadura militar de nuestro país.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Liliana Montero

Legisladora provincial

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Montero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Gracias, señor presidente.

En verdad, cuando presentamos este proyecto equivocadamente en aquel momento tuvimos la convicción de que Unión por Córdoba iba a acompañarlo, toda vez que está claro que el Gobierno de Córdoba invierte, gasta del bolsillo de los cordobeses 500 millones de pesos por año para pararse como oposición al Gobierno nacional, y en ese gasto millonario al que nos someten nos parecía, como de hecho ha sucedido en la mayoría de las circunstancias, que iban a acompañar este proyecto, pues lo que viene sucediendo en Argentina en relación a este tema es sumamente grave.

Sr. Presidente (Alesandri).- Me disculpa, legisladora, un minutito.

Sra. Montero (fuera de micrófono).- No, señor presidente.





Sr. Presidente (Alesandri).- ¿No?

Sra. Montero (fuera de micrófono).- No, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Bueno, perfecto.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Montero.- En ese sentido de la sorpresa, pasó a tratar de explicar las razones por las cuales la Legislatura de la Provincia de Córdoba va a rechazar o ha rechazado -y por eso estamos pidiendo la reconsideración- este proyecto, que manifiesta el rechazo a que un militar vinculado a dos hechos gravísimos en el marco de la dictadura militar sea designado como Jefe del Ejército.

Debe quedar en claro que lo que el proyecto rechaza es que sea Jefe del Ejército. No nos estamos expidiendo en lo que pasará en diciembre, o sea, el ascenso de Milani. Concretamente, en relación a la facultad que tiene la Presidenta de designar al Jefe del Ejército, en este caso consideramos que se trata de una aberración, ya que, según consta en el informe del CELS -organismo vinculado al gobierno nacional-, se puso de manifiesto la vinculación que existe con los casos de Olivera en La Rioja y la desaparición del concripto Ledo.

Le acabo de alcanzar al presidente de la bancada del oficialismo un informe del CELS, copia de la resolución del Ejército sobre Ledo, al que considera un desertor, y copia de un librito del CELS que da cuenta de cómo la declaración de desertor era la que justificaba el asesinato de aquellos concriptos que estaban en contra del régimen militar. Pensé que quizás esto hacía...

Sr. Presidente (Alesandri).- Señora legisladora: le solicita una interrupción la legisladora Rista, ¿se la concede?

Sra. Montero.- No.

Sr. Presidente (Alesandri).- Continúe con el uso de la palabra.





Sra. Montero.- Señor presidente: en ese contexto, sintéticamente hemos podido llegar a cuatro conclusiones relativas a por qué Unión por Córdoba rechaza este proyecto de declaración. En verdad, son cuatro razones muy simples: por convicción, por connivencia, por negocios y por miedo.

“Por convicción”, porque a nadie se le escapa la historia del Gobernador De la Sota en relación al tema de los derechos humanos, quien más allá de autopoisionarse como una víctima de la dictadura, es el mismo que ha dicho que “cuiden a sus hijos las madres porque algo habrán hecho”.

“Por connivencia”, porque, en realidad, este Gobernador nos tiene acostumbrados a juntar los votos en Córdoba y recibir los beneficios en Buenos Aires. En tal sentido, vimos que Jaime hace una semana estaba escondido en la Provincia de Córdoba, aparentemente muy cerca de la Capital y, según se estaría investigando, en la estancia de un conocido desarrollista que, a la sazón, es el dueño de la empresa que demoliera la Casa de Gobierno provincial.

En tercer lugar, “por negocios”. Al respecto, en Córdoba hay más de 20 mil hectáreas que son motivo de discusiones en cuanto a su expropiación para grandes emprendimientos inmobiliarios de nuestra provincia. Nadie desconoce en este recinto que el hermano del actual Jefe del Ejército es un dirigente conocido del PJ de Punilla vinculado directamente al hoy candidato número tres y jefe del peronismo provincial, Caserio. 20 mil hectáreas que están en juego...

Sr. Presidente (Alesandri).- Vaya redondeando porque se le ha cumplido el tiempo, señora legisladora. Redondee y termine.

Sra. Montero.- Señor presidente: 20 mil hectáreas para negocios inmobiliarios.

La cuarta razón por la que hoy se decide no acompañar este proyecto es “el miedo”. Obviamente que hay miedo cuando hay algo que esconder. Como Jefe del Ejército está a la cabeza quien en los últimos cinco años ha manejado la inteligencia y se ha dedicado a tener en su escritorio la carpeta de la corrupción, de los negocios y de las mafias en la cual muchos funcionarios del Gobierno de la Provincia están inmersos. Esas son las razones por las que hoy se rechaza este pliego.

Si hubiese sensatez y se estuviese pensando seriamente en un país que se opone a determinadas cuestiones que son centrales, no habría ninguna duda para que este proyecto fuera aprobado. Por estas razones, pedimos la reconsideración de la votación.

Nada más.

Sr. Presidente (Alesandri).- Señora legisladora: le aclaro, en mi carácter de presidente de la Comisión de Labor Parlamentaria, que usted está faltando absolutamente a la verdad en todos los términos sobre lo que ha manifestado. Bajo ningún punto de vista ...





Sra. Montero (fuera de micrófono).- Baje del estrado y no hable como presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Bajo ningún punto de vista, ni el bloque de Unión por Córdoba ni el de la Unión Cívica Radical ...

Sra. Montero (fuera de micrófono).- Dé tratamiento a este proyecto y lo debatimos.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tendría que haber ido a Labor Parlamentaria ya que es su obligación como presidenta de bloque.

Sra. Montero (fuera de micrófono).- Fue la legisladora Lizzul.

Sr. Presidente (Alesandri).- Lo único que se le solicitó a la legisladora Lizzul fue que este tema pasara a comisión hasta la semana que viene porque iba a contar con el apoyo de toda la Cámara; solamente eso. Pero, su especulación política y mediática hace que usted incurra en mentiras y difamaciones, cuando no fue lo que se trató en Labor Parlamentaria.

Por lo tanto, le voy a proponer al presidente de nuestro bloque que formule la reconsideración necesaria para que este tema...

-La legisladora Montero habla fuera de micrófono.

Inclusive, había errores en el proyecto; ese fue uno de los fundamentos...

-La legisladora Montero habla fuera de micrófono.

Sr. Presidente (Alesandri).- Sí, legisladora, usted lo ponía como Jefe del Ejército y es Comandante en Jefe de las tres Fuerzas Armadas.





– La legisladora Montero muestra un expediente.

Sra. Montero (fuera de micrófono).- No, señor presidente, es Jefe del Ejército.

Sr. Presidente (Alesandri).- Señor presidente del bloque: le voy a solicitar que haga la moción correspondiente para que este tema pase a comisión y sea tratado la próxima sesión.

En primer lugar, en consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora del Frente Cívico.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Pasa a comisión el proyecto.

¿Solicitó la palabra, legislador Gutiérrez?

Sr. Gutiérrez.- No, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- No habiendo más asuntos que tratar, invito a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie mientras procedo a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (Alesandri).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 17 y 58.

Dra. Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

